Ayuntamiento
San Martín de Montalbán
(Toledo)

GEMA CALDERON ROIZO (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 11/12/2020
HASH: 81a5ffc77bbc778de29b20a748c89c5e

BANDO

Estimados vecinos, pongo en vuestro conocimiento que me han comunicado las autoridades sanitarias, la existencia de **TRES** nuevos casos positivos de COVID-19 en nuestra localidad, además de algunas personas en seguimiento por contacto directo.

Dada la situación actual y de acuerdo con los establecimientos, se han tomado las siguientes **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**, hábiles desde hoy **hasta el día 21/12/2020**:

- Locales Comerciales: Aforo al 30%. Recordando que se pueden hacer pedidos telefónicos y entrega a domicilio por parte del establecimiento y del ayuntamiento.
- Bares: Cerrados
- Ayuntamiento: Solo atención telefónica.
- Parques: Cerrados como hasta ahora.
- Biblioteca: Fotocopias y préstamo de libros previa reserva en bibliosanmartin2020@gmail.com
- Velatorios: Hasta 6 personas
- Residencia: Suspensión de las visitas y centro de día sin actividad (como hasta ahora).
- Mercadillo al aire libre: suspendido.
- Peluquerías: Solo se atenderá con cita previa

Todas estas medidas tienen como finalidad intentar controlar y disminuir la propagación del virus, por lo que es de vital importancia la **implicación y compromiso de todos**.

Os ruego **MÁXIMA PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD,** así como evitar en la medida de lo posible reuniones colectivas y salidas innecesarias; sin olvidar las recomendaciones sanitarias: **MASCARILLA, DISTANCIA SOCIAL Y LAVADO DE MANOS.**

Confío en vuestro compromiso para entre todos conseguir frenar el contagio.

En San Martín de Montalbán, a fecha en el margen.

La Alcaldesa-Presidenta, Asunción Gema Calderón Roizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 7WKTYWC4WYZYCMXZQEFP7MLWQ | Verificación: https://sanmartindemontalban.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1